



FECHA:	11 de diciembre de 2019	HORA:	12:54 p.m.
LUGAR:	Sala de Juntas de la Rectoría		

MIEMBROS:	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ – Miembro Principal
	EDGAR GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal
	JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO – Miembro Principal
	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ – Miembro Suplente
SECRETARIO:	SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
PODER:	Doctor IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ, representado mediante poder entregado al doctor Francisco José Gómez Ortiz y acreditado ante la Sala de Gobierno.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento a los artículos 20, 21 y 33 de los Estatutos de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA (AGENDA)

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la reunión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Consideración y aprobación del Acta No 06 del 30 de octubre de 2019.
5. Informe académico – administrativo.
6. Consideración y aprobación del Acuerdo sobre numeración sucesiva de Actas, Acuerdos y Resoluciones expedidos por los cuerpos colegiados.
7. Consideración y aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO

Punto de la agenda	1. Verificación del <i>quórum</i>	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Debate	El Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz y Francisco José Gómez Ortiz. Representado mediante poder otorgado al doctor Edgar Gómez Ortiz, el doctor Juan Manuel Pachón Rubiano y mediante poder otorgado al doctor Francisco José Gómez Ortiz, el doctor Iván Gómez Ortiz. Se verificó así la presencia de cinco miembros: cuatro (4) miembros principales y un (1) miembro suplente.		
Conclusión	Se constató pleno <i>quórum</i> para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en los Estatutos.		

Punto de la agenda	2. Instalación de la sesión	Presentado por:	Doctor Francisco Gómez Ortiz
Conclusión	El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno.		



Punto de la agenda	3. Lectura y aprobación del Orden del Día	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Conclusión	Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad.		

Punto de la agenda	4. Consideración y aprobación del Acta No. 06 del 30 de octubre de 2019.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Debate	El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a consideración de la Sala el Acta No. 06 del 30 de octubre de 2019, leída con anterioridad por los miembros de la Sala. Se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo las cuales fueron tenidas en cuenta en la redacción final del Acta.		
Conclusión	El Acta No. 06 del 30 de octubre de 2019 fue aprobada por unanimidad.		

Punto de la agenda	5. Informe académico – administrativo.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.															
Presentación	<p>El doctor Francisco Gómez, Vicepresidente de la Universidad Católica de Colombia, presentó a continuación el Informe de Gestión de los meses de octubre y noviembre de 2019, donde se relaciona las principales actividades desarrolladas por la comunidad académico-administrativa en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2019, en donde se relaciona el avance del Plan de Trabajo Institucional año 2019.</p> <p>1. Acreditación Institucional. Se ha hecho la socialización de los resultados de Acreditación Institucional a las diferentes Facultades, Departamento de Humanidades, Departamento de Ciencias Básicas, Instituto de Lenguas y Unidades Académicas Administrativas para un total de 642 personas.</p> <p>El doctor Francisco Gómez informó a la Sala que el Ministerio de Educación ya entregó formalmente la Resolución de la Acreditación Institucional de Alta Calidad y de igual forma le entregan un premio por la obtención de la misma.</p> <p>2. Registro Calificado</p> <ul style="list-style-type: none"> - El avance de las solicitudes radicadas para la renovación de Registros Calificados y solicitud de nuevos programas ante el MEN así: <table border="1" data-bbox="440 1503 1395 1919"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialización en Psicología de las Organizaciones</td> <td rowspan="5">Proyección y Generación de Resolución</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Psicología Educativa</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Recursos Hídricos</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Formulación y Evaluación</td> </tr> <tr> <td>Administración de Empresas (Programa Nuevo)</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Seguridad de la Información</td> <td rowspan="4">En Evaluación de Sala</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Psicología Clínica</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Ingeniería de Pavimentos</td> </tr> <tr> <td>Especialización en Psicología Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Doctorado en Derecho (Programa Nuevo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PROGRAMA	ESTADO	Especialización en Psicología de las Organizaciones	Proyección y Generación de Resolución	Especialización en Psicología Educativa	Especialización en Recursos Hídricos	Especialización en Formulación y Evaluación	Administración de Empresas (Programa Nuevo)	Especialización en Seguridad de la Información	En Evaluación de Sala	Especialización en Psicología Clínica	Especialización en Ingeniería de Pavimentos	Especialización en Psicología Jurídica	Doctorado en Derecho (Programa Nuevo)	
PROGRAMA	ESTADO																	
Especialización en Psicología de las Organizaciones	Proyección y Generación de Resolución																	
Especialización en Psicología Educativa																		
Especialización en Recursos Hídricos																		
Especialización en Formulación y Evaluación																		
Administración de Empresas (Programa Nuevo)																		
Especialización en Seguridad de la Información	En Evaluación de Sala																	
Especialización en Psicología Clínica																		
Especialización en Ingeniería de Pavimentos																		
Especialización en Psicología Jurídica																		
Doctorado en Derecho (Programa Nuevo)																		



- Se recibió la visita de pares académicos para Registro Calificado del nuevo programa de Doctorado en Derecho el 7,8 y 9 de noviembre.

3. Formulación Plan de Desarrollo.

- Finalización de la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Institucional.
- Diseño y aprobación de ejes estratégicos institucionales.
- Definición de elementos estratégicos por cada eje estratégico, eje de soporte y de visibilidad.

4. Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento.

- Trabajo conjunto con la Oficina de Calidad y Control de Procesos para la articulación de los procesos de calidad con los de seguimiento que realiza la Oficina de Planeación.
- Acompañamiento por parte de la Oficina de Calidad y Control de Procesos en la elaboración de planes de mejoramiento de los siguientes programas: Ingeniería Industrial, Especialización y Auditoría de Sistemas de Información, Especialización en Gerencia de Obras y Maestría en Ciencia Política.

5. Planeación.

- Se ha realizado el costeo y proyección financiera de los programas que están en proceso de Reforma Curricular en conjunto con las facultades.
- Con la mesa de trabajo y el Comité de Asuntos Profesorales se ha revisado la definición de criterios en los procesos de clasificación docente.

6. Pruebas Saber - Pro.

- Se realizaron aproximadamente 403 talleres de preparación para las pruebas Saber Pro que se realizaron el 20 de octubre como se muestra en la siguiente tabla:

Facultad	Talleres Competencias Genéricas	Talleres Competencias Específicas
Ciencias Económicas y Administrativas	15	2
Derecho	60	35
Diseño	30	12
Ingeniería	90	54
Psicología	40	40
Talleres extra refuerzo	25	0
Total	260	143

- 7. Deserción.** En el presente trimestre de realizaron 65 talleres de identidad con 1.457 estudiantes de primer y segundo semestre de todos los programas académicos y se ejecutaron siete talleres piloto como parte el Plan de Mejora de la Facultad de Diseño.

Durante los meses de agosto a noviembre se llevó a cabo cinco salidas pedagógicas con los estudiantes foráneos de primer semestre, así:



Programa	Lugar	Estudiantes Foráneos Caracterizados	Estudiantes Foráneos Asistentes	Otros Estudiantes Asistentes
Arquitectura	Mina de Sal Nemocón	30	25	0
Derecho	Congreso de la República	41	25	5
Economía	Banco de la República	4	3	22
Ingeniería de Sistemas y Computación	Tecnoparque SENA	5	3	16
Psicología	Cárcel la Picota	13	7	10
Total		93	63	53

En el periodo de 2019-3 y con fecha de corte del 15 de noviembre se realizaron 19.589 tutorías académicas para un total de 6.490 estudiantes.

Durante los cuatro últimos meses, se llevaron a cabo 11 grupos focales con una participación de 160 estudiantes.

- 8. Evaluación Docente.** Se realizó el proceso de evaluación docente 2019-3 el cual incluyó algunos aspectos como: logística de procesos, alistamiento en PAW de las encuestas, población estudiantil y de profesores participantes, parametrización y estadísticas de grupos; ampliación de instrumentos de heteroevaluación y autoevaluación en todos los programas de pregrado.

Los procesos de evaluación docente en los programas de posgrado y de evaluación de proyectos de grado y prácticas en programas de pregrado se mantendrán abiertos durante todo el mes de noviembre.

9. Virtualización.

- Se terminó el proceso de virtualización de la asignatura "Legislación de Telecomunicaciones" del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y del curso "arte y cultura I", la cual hace parte del Plan de Mejoramiento de la Vicerrectoría Académica.
- El avance en el proceso de virtualización de algunos módulos o cursos están de la siguiente forma: Módulo "seminario de escritos científicos II" (70% de avance); Módulo "seminario de escritos científicos III" (70% de avance); Módulo "seminario de escritos científicos IV" (75% de avance); Curso "arte y cultura II" (75% de avance).

10. Sistema de Información SNIES.

- La Oficina de Calidad y Control de Procesos apoyó a la Secretaría General en el estudio comparativo de las matrículas reportadas en el SNIES de la Universidad Católica frente a otras instituciones de Educación Superior como, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomas y Universidad de la Salle entre otras.

11. Calidad.

- Se atendió la visita para la obtención de la Certificación del Centro de Conciliación bajo la norma técnica colombiana NTC 5906 por parte de ICONTEC.
- Se hizo la actualización del Mapa de Procesos de la Universidad.

g.



12. Procesos de autoevaluación.

- Se hizo el proceso de aplicación de las encuestas de autoevaluación para la renovación de acreditación para los siguientes programas de Arquitectura, Derecho, Ingeniería de Sistemas y Computación y Psicología.

13. Investigación. En la siguiente tabla se muestra el consolidado de los grupos de investigación presentados en las convocatorias de COLCIENCIAS de 2013 a 2019, así:

Categoría	Conv. 640 - 2013	Conv. 693 - 2014	Conv. 737 - 2016	Conv. 781 - 2017	Conv. 833 - 2018
A1				1	4
A			1	5	8
B	3	3	9	6	4
C	5	9	6	5	1
D	5	3	1		
Reconocidos (Nuevos)					2
Total	13	15	17	17	19

14. Extensión.

- Los ingresos obtenidos por los contratos gestionados desde la Unidad de Extensión suman un valor de \$ 1.401.829.976, con un remanente del 32.88% equivalente a \$460.910.850.
- Dentro de la Educación Continuada en lo corrido del 2019 se obtuvieron ingresos por un valor de \$372.985.200 con un remanente del 68.25% equivalente a \$254.546.603.

15. Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

- Se hizo el lanzamiento del sitio web para la presentación y divulgación de los servicios de internacionalización.
- Se llevó a cabo la gestión de ocho convenios de cooperación interinstitucional como se muestra en la siguiente tabla:

País	Institución	Tipo de Convenio
Chile	Universidad Pedro de Valdivia	Marco
Ecuador	Universidad Técnica Particular de Loja	Marco
España	Universidad de Cantabria	Marco
Argentina	Universidad de Buenos Aires	Marco
Perú	Universidad Científica del Sur	Específico - Híbrido
China	Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei China	Marco
Brasil	Universidad Estadual do Norte do Paraná	Marco
Colombia	Universidad El Bosque	Marco

- Se gestionaron 236 solicitudes de gastos de viaje de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, de las cuales, el 41% fueron internacionales. Se destaca el número de solicitudes de gastos de viaje presentadas por la Dirección de Extensión (71 solicitudes) y la Facultad de CC

16. Instituto de Lenguas.

- Con el fin de obtener la renovación de los cuatro certificados de calidad obtenidos por el Instituto de Lenguas en el 2016, los días 16, 17 y 18 de octubre la Universidad recibió la auditoría externa de recertificación.



- Con el fin de dar a conocer la madurez del sistema de gestión de calidad, el Instituto de Lenguas realizó la Primera Jornada de Calidad en el Aprendizaje de Lenguas.

17. Editorial.

- Dando continuidad a los procesos de visibilidad de las revistas de la Universidad, se han adelantado las siguientes acciones: Procesamiento digital de la Revista Acta de Psicología, Vol. 22, No. 2; Procesamiento digital de la Revista de Finanzas y Política Económica, Vol. 11 No. 1; Actualización de la plataforma OJS versión 3.2.
- Con el fin de hacer visible y distribuir los libros que produce la Universidad participó en la Feria Internacional del Libro – UNAM –FILUNI-ASEUC en México, e la Feria del Libro de Frankfurt y prepara su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

18. Admisiones.

- A corte del 25 de noviembre de 2019 se cuentan con 373 estudiantes nuevos, 223 en programas de pregrado y 150 en programas de posgrados.

19. Proyecto 360. El Centro de Servicios Informáticos ha hecho acompañamiento constante durante la implementación y puesta en producción de los módulos de HCM, Proyectos e Investigación, DarwinEd, BICS “Los 40 Principales”, Campus Solutions y Plan de Trabajo Docente.

20. Habeas Data.

- Se rediseñaron los formatos de Recolección de Datos que utilizaban las dependencias de Admisiones en los eventos abiertos al público, lo anterior con la finalidad de blindar jurídicamente a la Universidad Católica de Colombia
- Se modificó el formato de Recolección de Datos de la División de Gestión de Talento Humano, lo anterior con la finalidad de que se implemente en todos los procesos de contratación que se desarrollen a partir del año 2.020.

El informe de Académico Administrativo completo se anexa a la presente acta.

Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:

Debate

- El doctor Francisco Gómez informó que, al hacer la clasificación con las nuevas categorías, teniendo como base el nuevo estatuto Profesorial, se pudo clasificar a los profesores que cumplían con las condiciones; de igual forma se pudo evidenciar que había docentes de tiempo completo que no cumplían con la carga mínima de ocho horas semanales y que por esta razón se tenían que contratar profesores de cátedra. Debido a esto se hizo un rediseño en la carga de los docentes de planta para que cumplan la carga completa y este aspecto se ha recibido bien por unos docentes y otros no, pero se espera que con estos ajustes se alivie la carga prestacional para la Universidad.
- El doctor Edgar Gómez informó que ya se tiene la autorización de la Alcaldía para quitar el árbol de la Carrera 13. El doctor Sergio Martínez dijo que se tiene que hacer una sensibilización a los estudiantes y tener las razones claras por las cuales se quita el árbol para que ellos no hagan especulaciones en el tema ambiental y no se vuelva un problema para la Universidad. Dijo que en la medida que haya comunicación los estudiantes ellos van a ser más tolerantes.



Punto de la agenda	6. Consideración y Aprobación del Acuerdo sobre numeración sucesiva de Actas, Acuerdos y Resoluciones expedidos por los cuerpos colegiados.	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Presentación	<p>El doctor Sergio Martínez informó a la Sala que, en reunión con la Revisoría Fiscal, se les informó sobre el manejo que se le da a la numeración en las Actas, Resoluciones y demás documentos expedidos por los cuerpos colegiados, la cual se maneja anual, esto quiere decir que se empieza en 001 cada año, a excepción de los Acuerdos Académicos del Consejo Superior.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior la Revisoría Fiscal nos sugirieron tener en cuenta el Decreto No. 2649 de 1993, el cual en el Artículo 131 establece: <i>"LIBROS DE ACTAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas legales, los entes económicos pueden asentar en un solo libro las actas de todos sus órganos colegiados de dirección, administración y control. En tal caso debe distinguirse cada acta con el nombre del órgano y una numeración sucesiva y continua para cada uno de ellos"</i></p> <p>El doctor Sergio Martínez dijo que aparte de todo lo que maneja Secretaría General, Actas, Acuerdos y Resoluciones, las facultades en el Consejo de Facultad y demás órganos estatutarios tendrían que seguir con la numeración que se lleva este año para los siguientes en forma consecutiva.</p>		
Debate	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los miembros de la Sala no presentaron observaciones al respecto ya que es claro el tema de la exigencia de la numeración consecutiva.		
Conclusión	<p>El Dr. Francisco Gómez puso a consideración del Acuerdo por el cual se adopta la numeración sucesiva en los documentos expedidos por órganos colegiados. Sala de Gobierno el Mapa de Procesos de la Universidad. La Sala lo aprobó por unanimidad, así:</p> <p><i>Acuerdo No. 006 "Por el cual se decide Adoptar la Numeración Sucesiva y Continua de las Actas, Acuerdos y Resoluciones que sean expedidas por los Órganos Colegiados o Autoridades con facultad Normativa de la Universidad Católica de Colombia"</i></p>		

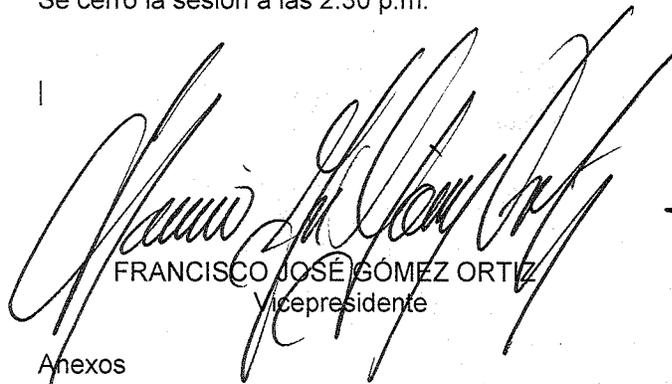
Punto de la agenda	7. Consideración y Aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Presentación	<p>El doctor Sergio Martínez informó a la Sala que el Decreto 1072 de 2.015, establece que en artículo 2.2.4.6.5. que: <i>"El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa..."</i>, de igual forma, dentro del mismo Decreto establece que la empresa debe <i>"firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito"</i>, y en el caso de la Universidad la debe aprobar la Sala de Gobierno.</p> <p>Informó a la Sala que el documento es sencillo y es oficializar lo que se ha venido haciendo en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>		
Conclusión	<p>El Dr. Francisco Gómez puso a consideración de la Sala de Gobierno la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la de la Universidad. La Sala lo aprobó por unanimidad, así:</p>		



Acuerdo No. 007 "Por el cual se aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Colombia"

Punto de la agenda	8. Proposiciones y varios.	Presentado por	Dr. Edgar Gómez
Presentación	<p>- <u>Financiamiento para la construcción del nuevo edificio.</u></p> <p>El doctor Edgar Gómez informó a la Sala que se está estudiando la posibilidad en solicitar la financiación con Findeter para la construcción del nuevo edificio de la Sede 13 para no utilizar los recursos propios, de esta forma se le da una opción a la Sala de decidir con qué recursos se va hacer el proyecto.</p> <p>En el caso que se decida por Findeter, que en este momento no tienen recursos para préstamos, en el momento que el Senado les apruebe los recursos, ellos entregan los préstamos. Para poder acceder a la financiación se deben tener radicados los proyectos para que cuando llegue la plata la asignen. La Universidad ya ha hecho avances para solicitar el préstamo y por intermedio de la junta de crédito a la máxima del Banco de Bogotá ya tiene aprobado un crédito de 85.000 millones de pesos, es decir que el Banco de Bogotá, como máxima autoridad avala a Findeter para que hagan este préstamo.</p> <p>Para decidirse por un préstamo se tienen que ver las condiciones, aunque en los últimos meses han otorgado beneficios, como uno o dos semestres de gracia, que es lo que se podría aprovechar, pero este aspecto no se sabe hasta el momento que otorguen el préstamo como tal.</p>		

Se cerró la sesión a las 2:30 p.m.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

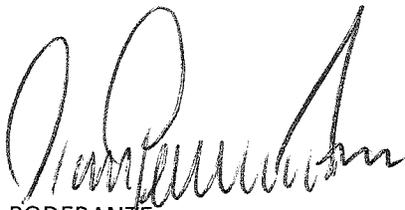
Anexos

- Anexo 1 Informe Académico Administrativo
- Anexo 2 Acuerdo No. 006 "Por el cual se decide Adoptar la Numeración Sucesiva y Continua de las Actas, Acuerdos y Resoluciones que sean expedidas por los Órganos Colegiados".
- Anexo 3 Acuerdo No. 007 "Por el cual se aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Colombia"

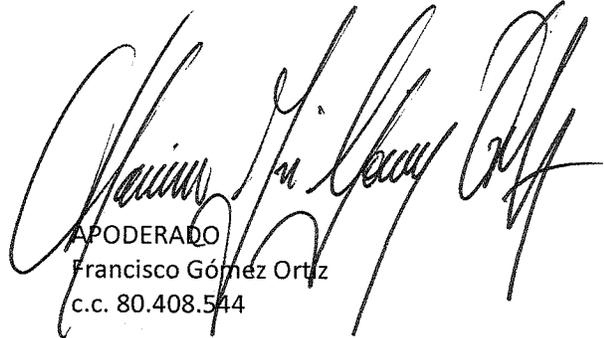
PODER

Iván Aurelio Gómez Ortiz, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.777.631 expedida en Bogotá, por medio de la presente confiero poder al señor Francisco Gómez Ortiz, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.408.455 de Bogotá, para que me represente con voz y voto en la reunión de SALA DE GOBIERNO de La Universidad Católica de Colombia, que se llevará a cabo el día miércoles once (11) de diciembre de 2019, en el salón presidencia de la Universidad.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá.



PODERANTE
Iván Aurelio Gómez Ortiz
c.c. 79.777.631



APODERADO
Francisco Gómez Ortiz
c.c. 80.408.544



INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE- NOVIEMBRE AÑO 2019

SALA DE GOBIERNO

Vicepresidencia

11 DICIEMBRE DE 2019



Contenido

Introducción	3
Avance Plan de Trabajo Institucional año 2019	3
Acreditación Institucional	3
Socialización de los resultados de Acreditación Institucional.....	3
Registro calificado	3
Formulación Plan de Desarrollo	4
Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento.....	4
Planeación	5
Pruebas Saber Pro	6
Deserción.....	6
Evaluación docente	11
Virtualización.....	12
Sistema de información SNIES	13
Calidad.....	14
Procesos de autoevaluación.....	14
Investigación	14
Extensión.....	17
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	21
Instituto de Lenguas.....	25
Editorial	26



Admisiones	28
Proyecto 360	30
Habeas Data	33



Introducción

La Vicepresidencia de la Universidad Católica de Colombia en el siguiente documento presenta a la Sala de Gobierno el Informe de Gestión de octubre-noviembre año 2019, donde se relaciona las principales actividades desarrolladas por la comunidad académica y administrativa en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2019.

Avance Plan de Trabajo Institucional año 2019

A continuación, se presentan los avances del plan de trabajo institucional a 31 de julio del año 2019:

Acreditación Institucional

Socialización de los resultados de Acreditación Institucional

A la fecha la socialización de los resultados de Acreditación Institucional a Facultades, Departamento de Humanidades, Departamento de Ciencias Básicas, Instituto de Lenguas y unidades académico-administrativas es de 642 personas a nivel institucional.

Registro calificado

En la siguiente tabla se presenta el estado de seguimiento a los programas radicados para renovación de Registros Calificado y solicitud de nuevos Programas ante el MEN:

PROGRAMA	ESTADO
Especialización en Psicología de las Organizaciones	Proyección y Generación de Resolución
Especialización en Psicología Educativa	Proyección y Generación de Resolución
Especialización en Recursos Hídricos	Proyección y Generación de Resolución
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	Proyección y Generación de Resolución
Administración de Empresas (Programa Nuevo)	Proyección y Generación de Resolución
Especialización en Seguridad de la Información	Proyección y Generación de Resolución
Especialización en Psicología Clínica	En evaluación de Sala
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	En evaluación de Sala
Especialización en Psicología Jurídica	En evaluación de Sala
Doctorado en Derecho (Programa Nuevo)	En evaluación de Sala



- Se recibió la visita de Pares Académicos para Registro Calificado del nuevo programa de Doctorado en Derecho el pasado 7, 8 y 9 de noviembre.

Formulación Plan de Desarrollo

- Finalización de la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Institucional.
- Diseño y aprobación de ejes estratégicos institucionales.
- Socialización del proceso a la comunidad académica y administrativa.
- Definición de elementos estratégicos por cada eje estratégico, eje de soporte y de visibilidad.
- Diseño de instrumentos para la priorización de elementos estratégicos con equipos extendidos de facultades y unidades administrativas.
- Diseño de talleres de priorización con metodologías prospectivas para desarrollar durante el mes de diciembre con líderes de proceso.
- Recolección de prioridades institucionales y sistematización de resultados para validar las prioridades y nuevas propuestas sugeridas por las áreas académicas y administrativas sobre el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020+.
- Documentación del proceso desarrollado durante 2019 para la construcción del Plan de Desarrollo.
- Diseño del logo del plan de desarrollo institucional para material de comunicación.
- Consolidación de evidencias e indicadores de cierre del Plan de Desarrollo 2012-2019.

Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento

- Trabajo conjunto con la Oficina de Calidad y Control de Procesos para la articulación de los procesos de calidad con los de seguimiento que realiza la Oficina de Planeación.
- Trabajo conjunto con la Oficina de Calidad y Control de procesos, directores de programas y equipos de facultad para la formulación de planes de mejoramiento de programa derivados de procesos de autoevaluación.



- Acompañamiento por parte de la Oficina de Calidad y Control de Procesos a la elaboración de planes de mejoramiento de los siguientes programas:
 - Ingeniería industrial
 - Especialización en Auditoría de Sistemas de Información
 - Especialización en Gerencia de Obras
 - Maestría en Ciencia Política

Planeación

- Costeo y proyección financiera de programas en proceso de reforma curricular en conjunto con las facultades.
- La Oficina de Planeación hace parte de la mesa de trabajo y Comité de Asuntos Profesorales para la definición de criterios específicos en los procesos de clasificación docente.
- La oficina de Planeación participa en el proceso de afinamiento del plan de trabajo profesoral.
- Finalización de la definición de parámetros para la optimización de la nómina profesoral y la dedicación de horas a las diferentes funciones sustantivas y de apoyo.
- Diseño de propuesta para la asignación de plazas docentes según los nuevos criterios establecidos por el Comité de Asuntos Profesorales.
- Cierre del Proyecto del Modelo de Cobro por Crédito Académico y su estrategia de implementación.
- Finalización de los procesos técnicos y operativos Proyecto para la implementación de nuevas líneas de financiación para estudiantes con la firma CRC.
- Socialización del documento institucional de la política de becas, descuentos y exoneraciones.
- Diseño de herramienta para el *scouting* de nuevos programas y validación de posición competitiva de programas existentes y nuevas propuestas con la herramienta de BI Tableau.
- Trabajo conjunto con las oficinas de compras, Informática y Relaciones Públicas para la definición de criterios de optimización presupuestal.



- Consolidación del presupuesto institucional.
- Construcción de la propuesta de derechos pecuniarios para 2020 e inicio de los procesos de construcción del acuerdo correspondiente y la carta de justificación para el Ministerio de Educación Nacional.

Pruebas Saber Pro

- Se realizaron 403 talleres de preparación para la prueba Saber PRO a los estudiantes que la presentaron el pasado 20 de octubre como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 4. Talleres preparación prueba Saber PRO – 2019

Facultad	Talleres Competencias Genéricas	Talleres Competencias Específicas
Ciencias Económicas y Administrativas	15	2
Derecho	60	35
Diseño	30	12
Ingeniería	90	54
Psicología	40	40
Talleres extra de refuerzo	25	-
Total	260	143

Fuente: Vicerrectoría Académica

Así mismo, durante el mes de noviembre se consolidaron las listas de asistencia a todos los talleres para la otorgación de los diferentes beneficios que los programas han determinado como estrategia motivacional.

Deserción

- Entre los meses de agosto y noviembre se realizaron 65 talleres de identidad con 1.457 estudiantes de primer y segundo semestre de todos los programas académicos y se ejecutaron siete talleres piloto como parte del plan de mejora de la Facultad de Diseño como se muestra en la siguiente tabla.



TABLA 6. Talleres de identidad universitaria – agosto a noviembre de 2019

Programa Académico	Primer Semestre		Segundo Semestre		Pilotaje	
	Talleres	Estudiantes	Talleres	Estudiantes	Talleres	Estudiantes
Arquitectura	7	122	10	183	7	98
Derecho	8	216	10	328	---	---
Economía	3	43	2	41	---	---
Ingeniería Civil	3	66	3	94	---	---
Ingeniería de Sistemas y Computación	1	23	3	75	---	---
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	2	27	2	27	---	---
Ingeniería Industrial	2	26	3	53	---	---
Psicología	3	76	3	57	---	---
Total	29	599	36	858	7	98

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Se llevaron a cabo ocho capacitaciones con profesores tutores de todas las unidades académicas sobre los lineamientos del modelo de tutorías como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 7. Capacitación a profesores sobre el modelo de tutorías - 2019

Unidad Académica	Profesores Convocados	Profesores Asistentes	Porcentaje Participación
Arquitectura	14	9	64,3%
Derecho	47	44	93,6%
Economía	10	7	70,0%
Ingeniería Civil	16	9	56,3%
Ingeniería de Sistemas y Computación	13	9	69,2%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4	3	75,0%
Ingeniería Industrial	6	6	100,0%
Psicología	6	5	83,3%
Departamento de Ciencias Básicas	25	25	100,0%
Departamento de Humanidades	12	12	100,0%
Total	153	129	84,3%

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Se llevaron a cabo de agosto a noviembre de 2019 consejerías a estudiantes de todas las facultades en los programas que se relacionan en la siguiente tabla.

**TABLA 5. Consejería estudiantil – agosto a noviembre de 2019**

Programa Académico	Casos Abiertos	Sesiones
Arquitectura	35	99
Derecho	65	193
Economía	11	37
Ingeniería Civil (programa antiguo)	8	18
Ingeniería Civil (programa viejo)	11	26
Ingeniería de Sistemas	1	10
Ingeniería de Sistemas y Computación	10	26
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1	3
Ingeniería Industrial	4	11
Psicología	75	223
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	1	6
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	1	1
Especialización en Psicología Clínica	1	1
Total	224	654

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Durante los meses de agosto a noviembre se llevaron a cabo cinco salidas pedagógicas con estudiantes foráneos de primer semestre ver en la siguiente tabla.

TABLA 8. Salidas pedagógicas estudiantes foráneos - agosto a noviembre de 2019

Programa Académico	Lugar	Estudiantes Foráneos Caracterizados	Estudiantes Foráneos Asistentes	Otros Estudiantes Asistentes
Arquitectura	Mina de sal de Nemocón	30	25	0
Derecho	Congreso de la República	41	25	5
Economía	Banco de la República	4	3	22
Ingeniería de Sistemas y Computación	Tecnoparque Sena	5	3	16
Psicología	Cárcel La Picota	13	7	10
Total		93	63	53

Fuente: Vicerrectoría Académica

- En el marco del programa de excelencia estudiantil, entre los meses de agosto a noviembre se realizaron 6.399 monitorias en las que se atendieron 1.198 estudiantes como se muestra en la siguiente tabla.



TABLA 9. Monitorias académicas – agosto a noviembre de 2019

Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Monitorias Realizadas
Arquitectura	319	4.104
Derecho	414	1.074
Economía	99	247
Ingeniería Civil	42	123
Ingeniería de Sistemas y Computación	19	36
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	30	68
Psicología	116	299
Departamento de Ciencias Básicas	159	448
Total	1.198	6.399

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Entre los meses de agosto a noviembre se llevaron a cabo 1.859 sesiones de mentoring estudiantil con 711 estudiantes de programas de pregrado ver en la tabla siguiente.

TABLA 10. Mentoring estudiantil – agosto a noviembre de 2019

Programa Académico	Estudiantes Atendidos	Mentorías Realizadas
Arquitectura	114	164
Derecho	259	708
Economía	48	136
Ingeniería Civil	114	362
Ingeniería de Sistemas y Computación	51	110
Ingeniería Industrial	31	104
Psicología	94	275
Total	711	1.859

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Durante los meses de agosto a noviembre se realizaron tres talleres de consejería grupal sobre administración del tiempo a los que asistieron 40 estudiantes de los programas de Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación ver en la siguiente tabla.



TABLA 11. Talleres de consejería grupal – agosto a noviembre de 2019

Programa Académico	Talleres	Estudiantes
Arquitectura	1	16
Ingeniería de Sistemas y Computación	2	24
Total	3	40

Fuente: Vicerrectoría Académica

- En el 2019-3 y con fecha de corte del 15 de noviembre se realizaron 19.589 tutorías académicas a un total de 6.490 estudiantes como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 12. Tutorías académicas – 2019-3

Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Tutorías Realizadas
Arquitectura	529	2.855
Derecho	1.723	4.453
Economía	247	772
Ingeniería Civil	475	1.183
Ingeniería de Sistemas y Computación	343	866
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	117	312
Ingeniería Industrial	287	758
Psicología	341	713
Departamento de Ciencias Básicas	1.287	5.795
Departamento de Humanidades	1.141	1.882
Total	6.490	19.589

Fecha de corte: 15 de noviembre de 2019

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Durante los cuatro últimos meses, se llevaron a cabo 11 grupos focales con una participación de 160 estudiantes como se muestra en la siguiente tabla.

**TABLA 13. Grupos focales – agosto a noviembre de 2019**

Facultad	Grupos Focales	Estudiantes	Fecha
Ciencias Económicas y Administrativas	2	36	16 de octubre
Derecho	2	41	8 de octubre
Diseño	2	26	11 de octubre
Ingeniería	3	33	7 y 19 de octubre
Psicología	2	24	9 de octubre
Total	11	160	

Fuente: Vicerrectoría Académica

Evaluación docente

- Entre el 16 de septiembre y el 21 de octubre se llevó a cabo el proceso de evaluación docente en los programas de pregrado. Los resultados del proceso de heteroevaluación y autoevaluación se pueden apreciar en las siguientes tablas.

TABLA 2. Heteroevaluación docente – 2019-3

Programa Académico	Estudiantes			Cobertura	
	Matriculados	Con Evaluación Completa	Con Evaluación Parcial		
Arquitectura	1.388	1.065	112	211	84,8%
Derecho	3.093	1.570	308	1.215	60,7%
Economía	524	354	60	110	79,0%
Ingeniería Civil	1.612	1.027	232	353	78,1%
Ingeniería de Sistemas	111	87	9	15	86,5%
Ingeniería de Sistemas y Computación	344	277	48	19	94,5%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	171	152	13	6	96,5%
Ingeniería Industrial	684	531	91	62	90,9%
Psicología	966	805	30	131	86,4%
Total	8.893	5.868	903	2.122	76,1%

Fuente: Vicerrectoría Académica



TABLA 3. Autoevaluación docente – 2019-3

Unidad Académica	Profesores			Cobertura
	Reportados en PAW	Con Autoevaluación	Faltantes	
Arquitectura	132	131	1	99,2%
Derecho	154	152	2	98,7%
Economía	32	32	0	100,0%
Ingeniería Civil	90	78	12	86,7%
Ingeniería de Sistemas	19	19	0	100,0%
Ingeniería de Sistemas y Computación	24	24	0	100,0%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	20	20	0	100,0%
Ingeniería Industrial	49	49	0	100,0%
Psicología	56	55	1	98,2%
Facultad de Ingeniería (componente común)	24	21	3	87,5%
Departamento de Ciencias Básicas	61	61	0	100,0%
Departamento de Humanidades	39	35	4	89,7%
Instituto de Lenguas	6	6	0	100,0%
Dirección de Extensión	1	0	1	0,0%
Bienestar Universitario	10	7	3	70,0%
Total	717	690	27	96,2%

Fuente: Vicerrectoría Académica

- Durante el mes de noviembre se hizo el descargue de las bases de datos y se enviaron informes de resultados a todas las unidades académicas.
- Los procesos de evaluación docente en programas de posgrados y de evaluación de proyectos de grado y prácticas en programas de pregrado se mantendrán abiertos durante todo el mes de noviembre.

Virtualización

- Se concluyó el proceso de virtualización de la asignatura “Legislación de Telecomunicaciones” del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y del curso “arte y cultura I” que hace parte del plan de mejoramiento de la Vicerrectoría Académica. De igual manera, se realizaron cuatro vídeos para promover el uso entre la comunidad académica de las diferentes herramientas que provee la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.



- Se encuentran en proceso de virtualización:
 - Módulo “seminario de escritos científicos II” de la asignatura “seminario de investigación y tesis II” del Doctorado en Psicología (70% de avance)
 - Módulo “seminario de escritos científicos III” de la asignatura “seminario de investigación y tesis III” del Doctorado en Psicología (70% de avance)
 - Módulo “seminario de escritos científicos IV” de la asignatura “seminario de investigación y tesis IV” del Doctorado en Psicología (75% de avance)
 - Curso “arte y cultura II” (75% de avance)
 - Módulo “alfabetización informacional” de la Biblioteca el cual cuenta con siete video tutoriales (95% avance)
 - Módulo “preparación para el sacramento de la confirmación” de Bienestar Universitario (80% avance)
 - Módulo “ortografía” (60% de avance)
 - Curso “tutoría virtual” (40% de avance)
 - Curso “redacción” (60% de avance).
- Se están elaborando cuatro vídeos tutoriales para el manejo de los ambientes virtuales de aprendizaje (60% de avance).
- Se diseñó una infografía sobre la Misión de la Universidad, la cual obtuvo el segundo lugar en el concurso realizado por el Departamento de Humanidades.

Sistema de información SNIES

- La Oficina de Calidad y Control de Procesos apoyo a la Secretaría General en el estudio comparativo de la matrícula SNIES de la Universidad Católica de Colombia frente a las siguientes Instituciones de Educación Superior:
 - Universidad Javeriana
 - Universidad Santo Tomas
 - Universidad Piloto
 - Universidad Libre
 - Universidad Central
 - Fundación Universitaria Konrad Lorenz
 - Universidad Militar Nueva Granada
 - Universidad de La Salle



Calidad

- Atención de la visita de Certificación del Centro de Conciliación bajo la norma técnica colombiana NTC 5906 por parte de ICONTEC (Información verbal de certificación por 3 años)
- Apoyo y acompañamiento en el proceso de recertificación del Instituto de Lenguas por parte del CELAC en las normas ISO 9001:2015, NTC 5555 y NTC5580
- Actualización del mapa de Procesos de la Universidad Católica de Colombia.

Procesos de autoevaluación

- Cierre de los procesos de autoevaluación con fines de reacreditación de los siguientes programas:
 - Derecho
 - Ingeniería de Sistemas y Computación
 - Psicología
 - Arquitectura

Investigación

- En la siguiente tabla se presenta el consolidado de la clasificación de los grupos de investigación 2013-2019 en las convocatorias de Colciencias. En la convocatoria 833 de 2018 se observa una mejora general de los grupos de investigación de la Universidad.

TABLA 14. Grupos de investigación en la Universidad

Categoría	2013 Convocatoria 640	2014 Convocatoria 693	2016 Convocatoria 737	2017 Convocatoria 781	2018 Convocatoria 833*
A1	---	---	---	1	4
A	---	---	1	5	8
B	3	3	9	6	4
C	5	9	6	5	1
D	5	3	1	---	---
Reconocidos (grupos nuevos)	---	---	---	---	2
Total	13	15	17	17	19

Fuente: Dirección de Investigaciones



- En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos por cada grupo de investigación de la Universidad en la convocatoria 833 de 2018 de Colciencias.

TABLA 15. Clasificación grupos de investigación

Categoría	2017 Convocatoria 781	2018 Convocatoria 833*
Persona, instituciones y exigencias de justicia	A1	A1
Conflicto y criminalidad	A	A1
EUROPSIS	A	A1
Derecho público y TIC, G-TICCY	B	A1
ENLACE	A	A
Phronesis	A	A
GEGI - gestión empresarial & gestión de innovación	B	A
GIP	B	A
Grupo de investigación en aplicaciones de estadística multivariantes - GAEM	B	A
Grupo de investigación en software inteligente y convergencia tecnológica - GISIC	B	A
Finanzas y política económica	C	A
Grupo de investigación en ingeniería para la sustentabilidad - GRIIS	C	A
Aldo Moro	A	B
Hábitat sustentable, diseño integrativo y complejidad	B	B
Economía y desarrollo sostenible UCC	C	B
Grupo de estudio en derecho privado y propiedad intelectual	C	B
Philosophia personae	C	C
TELSAF (Nuevo)		Reconocido
IDS (Nuevo)		Reconocido

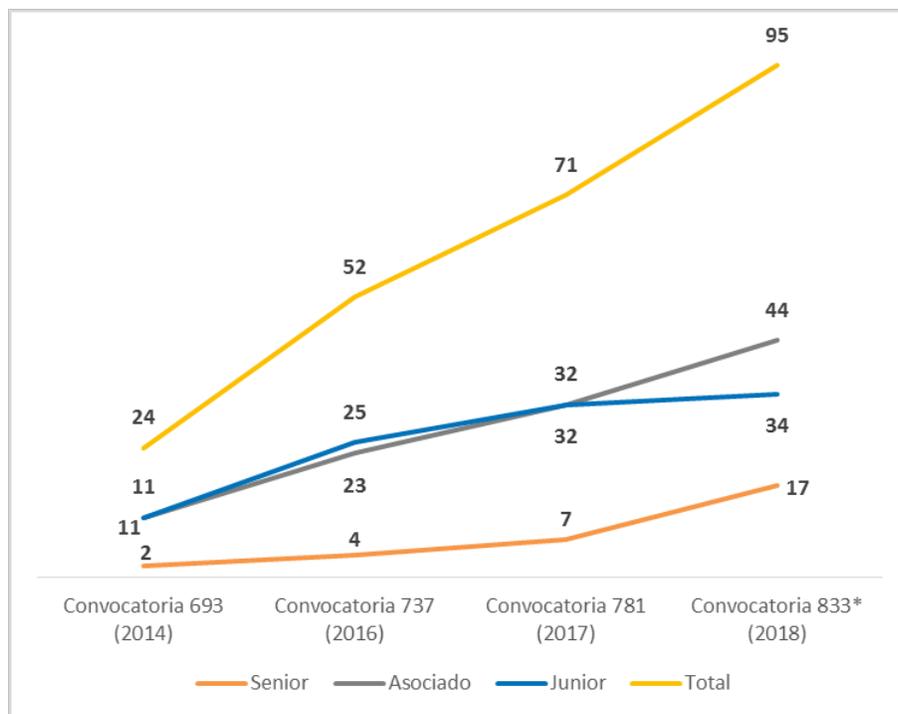
*Resultados preliminares Convocatoria 833 de 2018 de Colciencias. 2 de septiembre de 2019

Fuente: Dirección de Investigaciones



- En la gráfica 1 se observan los resultados preliminares obtenidos en la Convocatoria 833 de Colciencias con relación a la categorización de los investigadores de la Universidad. Se puede observar que la Universidad, en el último año, pasó de tener 71 Investigadores categorizados a 95, de los cuales 17 se encuentran en categoría senior (siete en la convocatoria anterior), 44 investigadores asociados (32 en la convocatoria anterior) y 34 junior (32 en la convocatoria anterior).

GRÁFICA 1. Investigadores



*Resultados preliminares Convocatoria 833 de 2018 de Colciencias.
2 de septiembre de 2019

Fuente: Dirección de Investigaciones

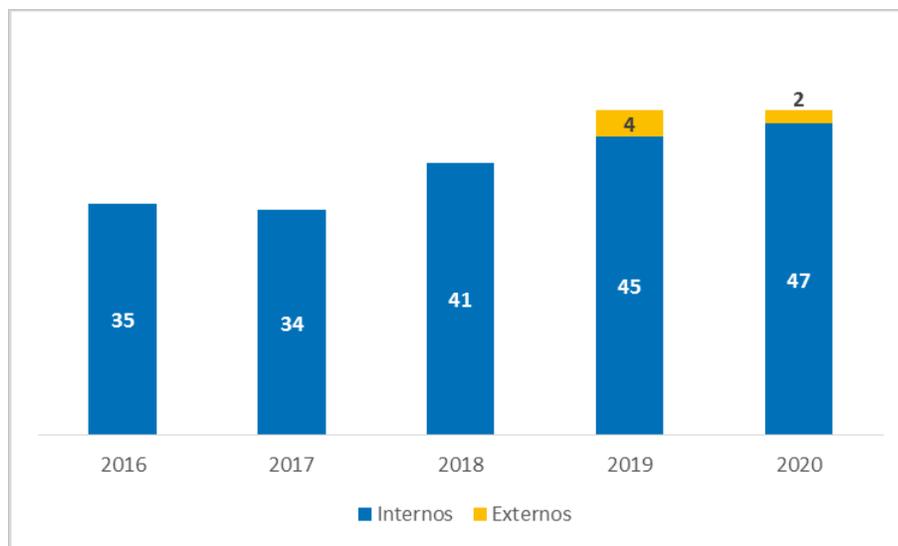
- Se presentaron 67 propuestas de investigación a la convocatoria institucional de proyectos de investigación 2020. Estas propuestas fueron revisadas por pares externos y 47 de ellas avaladas por el Comité Central de Investigaciones para desarrollarse el próximo año. En la gráfica 2 se presenta el número de proyectos aprobados en la Universidad durante el período 2016-2020, incluyendo los proyectos presentados a convocatorias externas (dos a la fecha). Es importante mencionar que el número de proyectos externos para 2020 puede aumentar,



dependiendo de los resultados que se obtengan de las convocatorias a las que se presenten los investigadores de la Universidad.

Seis de los 47 proyectos de investigación se avalaron en el marco de la “Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y Publicaciones Científicas”. Cuatro proyectos son con la Universidad Católica de Salta y dos con la Universidad de Monterrey.

GRÁFICA 2. Proyectos de investigación



Fuente: Dirección de Investigaciones

- Se presentaron seis proyectos de investigación a la Convocatoria 852 “Conectando Conocimiento” de Colciencias (los resultados serán publicados en el mes de diciembre).
- Se elaboraron y publicaron los términos de referencia para la convocatoria de semilleros 2020.

Extensión

- En la siguiente tabla 16 se presenta el informe de proyectos de Extensión. Se obtuvieron ingresos por un valor de \$1.401.829.976 con un remanente del 32,88% equivalente a \$460.910.850.



TABLA 16. Proyectos de Extensión – marzo a octubre de 2019

Entidad	Tipo	Proyecto	Mes	Estado	Ingresos	Remanente
Ejercito Nacional	Capacitación	Diplomados para el Ejercito Nacional	Marzo	En ejecución	\$70.000.000	\$23.514.370
Cuso Internacional	Asesoría	Estrategia de generación de empleo	Marzo	Finalizado	\$30.000.000	\$6.529.730
Ejercito Nacional	Capacitación	Diplomados en derecho probatorio para suboficiales	Julio	Finalizado	\$84.000.000	\$32.553.244
Ejercito Nacional	Capacitación	Diplomados en derecho probatorio para suboficiales	Septiembre	Finalizado	\$33.000.000	\$9.928.703
Ejercito Nacional	Capacitación	Diplomados en derecho probatorio para suboficiales	Septiembre	Finalizado	\$3.999.976	\$3.999.976
Evertec Colombia	Capacitación	Curso formador de formadores	Septiembre	Finalizado	\$4.980.000	\$2.782.685
Procuraduría General de la Nación	Consultoría	A nivel nacional a funcionarios de la PGN en conflicto de intereses	Septiembre	En ejecución	\$300.000.000	\$130.547.300
UNMAS	Consultoría	---	Septiembre	En ejecución	\$7.950.000	\$1.628.503
ARDIKO	Capacitación	Taller resolución de conflictos socio-ambientales a funcionarios de la CAR	Octubre	Finalizado	\$4.500.000	\$2.873.210
Sodimac Colombia	Capacitación	Cursos y seminarios a nivel nacional en tiendas Homecenter	Octubre	En ejecución	\$463.400.000	\$123.716.729
Procuraduría General de la Nación	Consultoría	A funcionarios de la PGN en Ley de Transparencia	Octubre	En ejecución	\$400.000.000	\$122.836.400
Total					\$1.401.829.976	\$460.910.850
						32,88%

Fuente: Dirección de Extensión

- En la siguiente tabla se presenta la ejecución en materia de educación continuada en lo corrido del 2019. Se obtuvieron ingresos por un valor de \$372.985.200 con un remanente del 68,25% equivalente a \$254.546.603.



TABLA 17. Educación continuada - 2019

Trimestre	Unidad Académica	Actividad	Nombre	Duración en Horas	Ingresos	Remanente
Primero	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	Desarrollo aplicaciones en Java	24	\$255.000	\$255.000
	Facultad de Derecho Departamento de Humanidades	Curso	Cine y derecho	20	\$950.000	\$219.446
	Departamento de Humanidades	Curso	Cultura Católica I - Comunidad Mater Admirabilis	30	\$550.000	\$143.890
	Facultad de Derecho	Diplomado	Conciliación 2019-I	130	\$38.040.000	\$26.297.414
Segundo	Facultad de Derecho	Diplomado	Compliance, derecho corporativo y buena gobernanza empresarial	100	\$33.350.000	\$25.109.715
	Facultad de Psicología	Curso	Aproximación a la valoración neuropsicológica	8	\$1.184.000	\$610.847
	Departamento de Humanidades	Seminario	Lecturas no obligatorias en literatura y cultura: distopías contemporáneas	15	\$2.350.000	\$1.723.894
	Facultad de Ingeniería	Diplomado	Sistemas de gestión integral HSEQ	104	\$15.225.000	\$8.055.865
	Facultad de Ingeniería	Diplomado	Big data & business analytics	80	\$18.480.000	\$14.774.706
	Facultad de Derecho	Diplomado	Diplomado teórico – práctico de derecho disciplinario comparado con regímenes especiales y la reforma de la Ley 1952 de 2019	100	\$43.900.000	\$36.412.315
	Facultad de Psicología	Curso	Lenguaje verbal y no verbal: claves para la detección de la mentira 2019-I	60	\$6.400.000	\$4.928.902
	Facultad de Diseño	Curso de Verano	Modelación ArchiCad. Modelado y administración digital del proyecto	30	\$2.590.000	\$1.061.228
	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	Desarrollo aplicaciones en Java	24	\$280.000	\$280.000
	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	Administración de proyectos y gestión organizacional	24	\$560.000	\$560.000
	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	AutoCad con introducción al dibujo e impresión 3D	24	\$560.000	\$560.000
	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	Curso introductorio para el análisis de estructuras por medio de SAP 2000	24	\$560.000	\$560.000
	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	Excel: ¿cómo sacar más provecho a esta herramienta?	24	\$280.000	\$280.000

Continúa...

...Continuación



Trimestre	Unidad Académica	Actividad	Nombre	Duración en Horas	Ingresos	Remanente
Segundo	Facultad de Ingeniería	Curso de Verano	Equipos de topografía - actualización topográfica uso estaciones	24	\$280.000	\$280.000
	Facultad de Psicología	Curso de Verano	Análisis cualitativo de datos con Atlas.ti®	30	\$1.295.000	\$1.295.000
	Facultad de Diseño	Curso de Verano	Modelación Revit. Modelado y administración digital del proyecto 2019- I	30	\$10.325.000	\$8.110.300
Tercero	Facultad de Diseño	Curso de Verano	Modelación Revit. Modelado y administración digital del proyecto 2019- II	30	\$3.185.000	\$1.949.618
	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Curso de Verano	Curso Stata: ¿por qué es la mejor herramienta en la gestión de la información estadística?	20	\$2.082.500	\$2.082.500
	Departamento de Humanidades	Curso	Cultura Católica II - Comunidad Mater Admirabilis	30	\$550.200	\$144.088
	Facultad de Derecho	Congreso	Congreso Internacional de Sociología jurídica, divergencia y control social	16	\$37.536.000	\$6.278.850
	Facultad de Derecho Departamento de Humanidades	Curso	Cine y derecho	20	\$2.050.000	\$927.227
	Facultad de Derecho	Diplomado	Conciliación 2019-II	130	\$46.410.000	\$34.494.431
	Facultad de Ingeniería	Diplomado	Sistemas de gestión integral HSEQ	104	\$13.860.000	\$7.986.029
	Facultad de Ingeniería	Diplomado	Modelación hidrológica e hidráulica de cuencas	84	\$24.400.000	\$17.408.940
	Facultad de Diseño	Diplomado	Diseño de interiores - creación y transformación de espacios asertivos	100	\$16.675.000	\$11.489.757
	Facultad de Derecho	Diplomado	Compliance, derecho corporativo y buena gobernanza corporativa y derecho de los negocios	100	\$14.030.000	\$8.974.141
Cuarto	Facultad de Ingeniería	Diplomado	Big data & business analytics	80	\$32.010.000	\$28.510.000
	Facultad de Psicología	Curso	Intervención clínica en el marco de la Semana Internacional de Psicología	16	\$2.485.000	\$2.485.000
	Facultad de Psicología	Curso	Principios de neurobiología del delito en el marco de la Semana Internacional de Psicología	16	\$297.500	\$297.500
Total					\$372.985.200	\$254.546.603
						68,25%

Fecha de corte: 25 de octubre de 2019
Fuente: Dirección de Extensión



Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Se realizó el lanzamiento del sitio web para la presentación y divulgación de los servicios de internacionalización:
<https://www.ucatolica.edu.co/portal/orii/home/>
- Se llevó a cabo la gestión de ocho convenios de cooperación interinstitucional como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 18. Convenios de cooperación internacional – agosto a noviembre de 2019

País	Institución	Tipo de Convenio
Chile	Universidad Pedro de Valdivia	Marco
Ecuador	Universidad Técnica Particular de Loja	Marco
España	Universidad de Cantabria	Marco
Argentina	Universidad de Buenos Aires	Marco
Perú	Universidad Científica del Sur	Específico - Híbrido
China	Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei China	Marco
Brasil	Universidad Estadual do Norte do Paraná	Marco
Colombia	Universidad El Bosque	Marco

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Se gestionaron 236 solicitudes de gastos de viaje de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, de las cuales, el 41% fueron internacionales. Se destaca el número de solicitudes de gastos de viaje presentadas por la Dirección de Extensión (71 solicitudes) y la Facultad de Derecho (49 solicitudes), con una participación del 30% y 21%, respectivamente.
- A continuación, se presenta el reporte de las cifras de movilidad internacional con fecha de corte de 25 de noviembre.

TABLA 19. Movilidad internacional - 2019

Reporte SNIES	2019-1	2019-3	Total
Profesores entrantes	14	73	87
Profesores salientes	32	78	110
Estudiantes entrantes	35	17	52
Estudiantes salientes	194	217	411
Total	275	385	660

Fecha de corte: 25 de noviembre de 2019

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



- Se realizó postulación a dos Erasmus+ Acción 1 con la Universidad del Oeste de Timisoara en Rumania y Rzeszów University of Technology en Polonia.
- Se recibió la postulación de 15 estudiantes de las distintas facultades a la convocatoria “Intercambios por Programas de Movilidad”, siete para la convocatoria “Intercambios por Convenios Específicos” y uno para la convocatoria “BRACOL”. De estos estudiantes, cinco ya han recibido sus cartas de aceptación.
- Se han negociado 18 cupos para estudiantes extranjeros que desean realizar su intercambio en la Universidad en el 2020-1. Hasta el momento se han aceptado siete estudiantes y se seguirán recibiendo postulaciones en lo que queda del año.
- Se realizó la convocatoria para las Becas Alianza del Pacífico, tres estudiantes se encuentran esperando respuesta por parte de la plataforma.
- Los profesores Mauricio Becerra de la Facultad de Ingeniería y Bertha Lucía Avendaño de la Facultad de Psicología, participaron en Verano Global 2019, programa de movilidad docente promovido por la UNIVA, universidad socia en México.
- 18 estudiantes viajaron a realizar su intercambio con el incentivo a la movilidad, representado en el descuento de \$2.500.000 en el recibo de su matrícula.
- Se realizaron dos reuniones de seguimiento académico a los estudiantes extranjeros que se encuentran realizando intercambio en nuestra universidad.
- Dentro de los resultados de las estancias los estudiantes están avanzando en capítulos de libro, artículos de investigación, presentaciones de resultados en eventos internos y externos y trabajos de grado, entre otros.
- Como resultado de la colaboración entre el Comité de Asuntos Profesorales y la Dirección Central de Investigaciones, se abrieron tres convocatorias dirigidas a profesores de planta:
- Convocatoria de estancias de investigación “Red Internacional Universidad para el Desarrollo de la Investigación y Publicaciones Científicas” en la que fueron seleccionados tres profesores para investigar en la Universidad Católica de Salta y la Universidad de Monterrey.
- Convocatoria de estancias de investigación para países con las cuales la Universidad tiene convenio activo. Tres profesores fueron seleccionados para hacer su estancia en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Católica del Maule y el Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP).
- Convocatoria para estudios de doctorado en la Universidad de Salerno. Fueron seleccionados un profesor del programa de Ingeniería de Sistemas para el Doctorado en Ingeniería de la Información y una profesora del programa de



Economía para cursar el Doctorado en Economía y Política de los Mercados y las Empresas.

- La ORII apoyó la planeación y seguimiento de las movilidades salientes de corta duración, organizadas por las distintas unidades académicas, destacando lo siguiente:
 - Todas las facultades han planeado el desarrollo de movilidades de corta duración y cada una de ellas ha ejecutado al menos una.
 - Del total de las movilidades académicas de corta duración, a la fecha, el 65% han sido ejecutadas con un total de 444 participantes entre profesores y estudiantes de pregrado y posgrado como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 20. Movilidad académica de corta duración - 2019

Unidad Académica	Nivel	Participantes
Ciencias Económicas y Administrativas	Pregrado Posgrado	194
Derecho	Pregrado	204
Diseño	Pregrado Posgrado	3
Ingeniería	Pregrado	16
Psicología	Pregrado	14
Pastoral	Pregrado Posgrado	13
Total		444

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Del total de las movilidades académicas planeadas, se han cancelado cinco por razones logísticas y administrativas por parte de las universidades de destino.
- Se tiene previsto la realización de dos salidas durante los meses de noviembre e inicios de diciembre.
- Las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Psicología han ejecutado el 100% de sus movilidades planeadas.
- El promedio de calificación de esta experiencia de internacionalización es de 4.5, evidenciando un adecuado proceso de planeación y ejecución, así como la pertinencia académica y el cumplimiento de expectativas de los participantes.



- En la siguiente tabla se presenta el balance de la programación de las movilidades de corta duración. Del total de postulaciones para el período, han sido aprobadas 37, que corresponden a un 72.5% de las solicitudes realizadas.

TABLA 21. Movilidad académica de corta duración - balance - 2019

Unidad Académica	Planeadas	Aplazadas	Ejecutadas	Programadas
Ciencias Económicas y Administrativas	4	0	4	0
Derecho	4	0	4	0
Diseño	2	1	1	0
Ingeniería	7	4	1	2
Psicología	2	0	2	0
Pastoral	1	0	1	0
Total	20	5	13	2
Participación		25%	65%	10%

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- En el periodo 2016 – 2019 se han presentado 51 postulaciones de invitados internacionales al programa Fellows Colombia, siendo el año 2019 en el que se han presentado mayores participaciones como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 22. Programa Fellows Colombia – 2019

Unidad Académica	Postulados	Aprobados
Derecho	13	13
Diseño	3	1
Ingeniería	6	1
Departamento de Humanidades	2	2
Bienestar Universitario	1	0
Total	25	17

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Para el año 2019, participan por primera vez expertos invitados de la Facultad de Diseño y de Bienestar Universitario.
- Se desarrolló la iniciativa de Aprendizaje Colaborativo Internacional Online - COIL entre la asignatura “Estadística Descriptiva” del Departamento de Ciencias



Básicas de la Universidad Católica de Colombia y la asignatura “Métodos de Investigación y Estadística Descriptiva II” de la Universidad Anahuac- México.

- Como resultado del trabajo conjunto entre las instituciones se encuentra: i) la participación de 10 estudiantes del programa de Psicología de la Universidad Católica de Colombia y 14 estudiantes de la Licenciatura de Responsabilidad Social de la Licenciatura de Psicología, ii) la realización de dos encuentros sincrónicos y tres encuentros asincrónicos en los cuales se trabajaron tanto temas de carácter disciplinar, como de carácter intercultural.
- *Intercambio*: se presentaron las opciones para la realización de intercambio estudiantil y para participar en el programa de estancias de investigación en el programa de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico - Delfín.
- *Aliados internacionales*: las Universidades Católica de Murcia y Politécnica de Valencia tuvieron presencia en la jornada a través de un stand en el cual se brindó información sobre el convenio interinstitucional entre estas instituciones y la Universidad Católica de Colombia para el desarrollo de actividades académicas conjuntas.
- En el marco de la propuesta de mentoría para la internacionalización de la ORII, se organizó en conjunto con la Vicerrectoría Académica y la Dirección Central de Investigaciones el taller denominado “Gestión de Recursos de Cooperación Internacional”. El objetivo de la actividad consistió en presentar a los asistentes las posibilidades de cooperación internacional que existen de acuerdo con sus proyectos de investigación y propuestas académicas. El taller fue dirigido por la Dra. Sandra Guarín, Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad Antonio Nariño, experta en cooperación. Se contó con la participación de 26 personas entre profesores y administrativos.
- La Universidad Católica de Colombia hizo parte del grupo de 50 voluntarios que participaron en el Congreso de la América a través de seis estudiantes de las Facultades de Psicología, Ingeniería, Derecho y Ciencias Económicas y Administrativas quienes, durante los cuatro días de evento, vivenciaron una experiencia académica multicultural y gracias a su excelente participación, recibieron una mención honorífica por parte del comité organizador del evento.

Instituto de Lenguas

- Con el fin de obtener la renovación de los cuatro certificados de calidad obtenidos por el Instituto de Lenguas en el 2016, los días 16, 17 y 18 de octubre la Universidad recibió la auditoría externa de recertificación.



- En la reunión de cierre de la auditoría externa, CELAC informó que el Instituto de Lenguas recibirá los certificados en calidad de ISO:9001 2015, NTC 5555 2011 y NTC 5580 2011 para los programas de inglés y de español para extranjeros. El informe será entregado oficialmente en el mes de diciembre.
- Con el fin de dar a conocer la madurez del sistema de gestión de calidad, el Instituto de Lenguas realizó la Primera Jornada de Calidad en el Aprendizaje de Lenguas. Mediante la realización de diferentes actividades lúdicas, los estudiantes, docentes y administrativos tuvieron la oportunidad de aprender de manera diferente en que consiste dicho sistema.
- El Instituto de Lenguas con el fin de conocer la viabilidad de implementar un programa de inglés para niños y adolescentes realizó, entre el 30 de septiembre y el 20 de octubre, una encuesta de interés en la que participaron 142 personas entre profesores y personal administrativo de la Universidad.

El cuestionario de ocho preguntas confirmó que el 91,5% de las personas encuestadas tiene interés en la oferta de un programa de inglés para niños y adolescentes y que el 96,5% de los participantes considera que el Instituto de Lenguas tiene la calidad necesaria para ofrecer este tipo de programas.

Editorial

- Dando continuidad a los proyectos de visibilidad de las revistas de la Universidad, se están adelantando las siguientes acciones:
 - Procesamiento en versión digital bajo estándar XML- JATS – SciElo de la Revista de Acta Colombiana de Psicología, Vol. 22, No. 2 (finalizado)
 - Procesamiento en versión digital bajo estándar XML- JATS – SciElo de la Revista de Finanzas y Política Económica, Vol. 11, No. 1 (finalizado)
 - Archivos HTML de la Revista Novum Jus, Vol. 13, No. 2 (finalizado)
 - Coordinación de asistencia técnica para la gestión de las revistas sobre la plataforma OJS (permanente)
 - Actualización de la plataforma OJS versión 3.2.
- Se ha publicado seis libros y 11 más se encuentran en proceso:
Finalizados
 - Derecho privado. Abordaje desde algunos de sus principios generales.
 - DDHH y no humanos de última generación
 - Renovación urbana, globalización y patrimonio
 - La reducción de la indemnización por razones de equidad
 - Modernización de las instituciones del derecho civil (versión en inglés)



- La enseñanza de la estadística en la Universidad Católica de Colombia.

En proceso

- DDHH, democracia y poder judicial
 - El discurso del asesino serial
 - El borde urbano como territorio complejo
 - Transiciones en el mercado de trabajo de las mujeres y hombres jóvenes en Colombia
 - Máscaras de guerra. Cine bélico y bioética del derecho internacional
 - Programa de prevención indicada para la cesación del consumo de cigarrillo
 - Programa de estimulación de las funciones ejecutivas dirigido a niños en edad escolar
 - Cartillas para intervención terapéutica de la Especialización en Psicología clínica: i) Los niños y los ogros N° 2 y ii) Apapachame
 - Diagnóstico e intervención en psicología de las organizaciones
 - Universidad, responsabilidad y humanismo.
- Se han publicado las siguientes revistas.

TABLA 23. Revistas – agosto a noviembre de 2019

Revista	Número	Volumen	Estado
Revista de Arquitectura	22	1	En proceso
Revista Acta Colombiana de Psicología	23	1	En proceso
Revista Finanzas y Política Económica	11	2	En proceso
Revista Novum Jus	14	1	En proceso

Fuente: Editorial

- Se encuentran en proceso editoriales las siguientes publicaciones de carácter institucional:
 - Carta de Psicología No. 50 (finalizado)
 - Carta de Psicología No. 51 (en proceso)
 - Tercer Encuentro de Ciencias Básicas (finalizado)
 - Foro por la Vida X (en proceso)
 - Colección Pretextos No. 3 (en proceso)



- Pedagogía, didáctica y evaluación (en proceso)
 - Collage de arquitectura (finalizado)
 - Elementos que integran el currículo en la Universidad Católica de Colombia (finalizado)
 - Estatuto Profesorial (finalizado)
 - Reglamento del Centro de Conciliación (finalizado)
 - Reglamento interno de trabajo (en proceso)
 - Cambio cultural desde la identidad (en proceso)
 - PEP de Administración de Empresas (en proceso)
- Con el fin de dar visibilidad y distribución comercial de los libros, la Universidad participó en la Feria Internacional del Libro – UNAM-FILUNI-ASEUC en México, en la Fiesta del Libro y la Cultura en Medellín, en la Feria del Libro de Frankfurt y prepara su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
 - Se está adelantando la implementación del Sistema Integrado de Metadatos – SIMEH en el catálogo virtual institucional.

Admisiones

- Con corte a 25 de noviembre de 2019, la Universidad recibe para el período académico 2020-1 a 373 estudiantes nuevos, 223 en programas de pregrado como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 24. Estudiantes nuevos de pregrado - 2020-1

Programa Académico	Estudiantes			
	Franja Diurna	Franja Nocturna	Total	
Arquitectura	37	18	55	25%
Derecho	71	17	88	39%
Economía	11	7	18	8%
Ingeniería Civil	8	10	18	8%
Ingeniería de Sistemas y Computación	6	1	7	3%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	2	1	3	1%
Ingeniería Industrial	6	3	9	4%
Psicología	24	1	25	11%
Total	165	58	223	

Fecha de corte: 25 de noviembre de 2019

Fuente: Oficina de Admisiones



Como se puede observar en la anterior tabla, el 75% de los estudiantes nuevos matriculados están concentrados en tres programas académicos: el 39% en Derecho, el 25% en Arquitectura y el 11% en Psicología.

- Con corte a 25 de noviembre de 2019, la Universidad recibe para el período académico 2020-1 a 150 estudiantes nuevos en programas de posgrado como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 25. Estudiantes nuevos de posgrado - 2020-1

Programa Académico	Estudiantes	
Especialización en Administración Financiera	15	10%
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	---	---
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	27	18%
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	23	15%
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	3	2%
Especialización en Derecho Probatorio	1	1%
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	6	4%
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	5	3%
Especialización en Gerencia de Obras	13	9%
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	2	1%
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	---	---
Especialización en Psicología Clínica	25	17%
Especialización en Psicología de las Organizaciones	9	6%
Especialización en Psicología Educativa	4	3%
Especialización en Psicología Jurídica	7	5%
Especialización en Recursos Hídricos	2	1%
Especialización en Seguridad de la Información	3	2%
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	2	1%
Maestría en Ciencia Política	---	---
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	---	---
Maestría en Diseño Sostenible	---	---
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	n.a.	n.a.
Maestría en Psicología	2	1%
Doctorado en Psicología	1	1%
Total	150	

n.a.: no aplica por tener admisión anual
Fecha de corte: 25 de noviembre de 2019
Fuente: Oficina de Admisiones



El 60% de los estudiantes nuevos matriculados en programas de posgrado lo hicieron en cuatro programas de especialización como se muestra en la tabla anterior: el 18% en la de Derecho Constitucional y Administrativo, el 17% en la de Psicología Clínica, el 15% en la de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y el 10% en la de Administración Financiera.

Proyecto 360

El Centro de Servicios Informáticos ha realizado acompañamiento constante durante la implementación y puesta en producción de los módulos de *HCM*, *Proyectos e Investigación*, *DarwinEd*, *BICS “Los 40 Principales”*, *Campus Solutions* y *Plan de Trabajo Docente*.

Sobre los módulos antes mencionados se han realizado las siguientes actividades:

Infraestructura On Premise:

- No se realizó la renovación de los servicios IaaS para producción y contingencia de HCM y FSCM con el proveedor de Oracle.
- Se firmó un contrato en arrendamiento a 36 meses con IBM para adquirir infraestructura propia la cual incluirá los ambientes productivos de HCM, FSCM y Campus Solutions.
- Se instalaron los servidores y la SAN en el datacenter de zona franca.
- Se realizó la migración de los servidores de la nube de Oracle.
- Pendiente realizar una migración de los servidores de aplicación al host respectivo, instalar la memoria pendiente al servidor de BD, la configuración del servidor de rack como BK.
- Se realizan constantemente revisiones de los casos de soporte y mantenimiento que se han presentado de los módulos de HCM y FSCM.

Gobierno de Datos:

Pendiente la presentación de la propuesta a nivel de Junta del Proyecto 360, para saber cómo se procede.



HCM

- Se abren entre octubre y noviembre 73 casos y se cierran 92 casos. Existen más casos de cierre porque vienen de los meses anteriores.
- Con el fin de ejecutar las pruebas pendientes del módulo de HCM, se realizó la clonación del ambiente de producción al ambiente desarrollo, por lo tanto, en la nómina de los meses de octubre y noviembre, se realizaron pruebas a casos que se retomaron, los cuales están relacionados con: Comprobantes de pago, nómina adicional, incapacidades docentes, seguridad social, IBC y pensión, reportes, provisiones, vacaciones y liquidaciones.
- Para la nómina del mes de octubre, se aprobó la realización de un nuevo concepto de TIEMPO DE DISPONIBILIDAD, el cual implicó pruebas de salario (base para pago de prestaciones sociales), vacaciones, seguridad social y parafiscales y demás.

Proyectos e investigación

- Por parte del equipo técnico de la Universidad, se actualizó el árbol de departamentos en FSCM para que quedaran igual a como están descritos en el módulo de HCM.
- Se realizó soporte funcional a los investigadores en las capacitaciones que se realizaron en el aula virtual, de forma presencial, chat y por correo electrónico.
- A partir de las capacitaciones realizadas, se empezó con el ingreso de las propuestas de la convocatoria 2020, donde se le presta colaboración personalizada a cada uno de los investigadores, para ajustar los cambios solicitados de parte de la Facultad o Dirección Central de Investigaciones, el tiempo implementado en esta gestión es diaria se empezó a ejecutar desde la apertura de la Convocatoria hasta la fecha, se continua con el proceso de apoyo a los investigadores.
- Se realizan pruebas de los casos pendientes en la Mesa de Ayuda para gestionar los cierres y el funcionamiento correcto del sistema.



- Se está generando el Workflow a las propuestas aprobadas de la Convocatoria 2020, creando, asociando e ingresando la información al sistema de los conceptos dados por los pares externos.
- Actualmente, los proyectos del 2019 se están ingresando a la plataforma en el ambiente de producción, se continúa realizando el cargue debido a la magnitud de las actividades anteriormente descritas y no se ha podido contar con el tiempo necesario para finalizarlas.

Darwined

- ✓ La oficina de Registro y Control preparo y cargo de catálogos (Docentes, Asignaturas, Horarios Fijos, Mallas, Infraestructura...) a DarwinEd para los procesos de simulación para la Programación para 2020-1.
- ✓ Las simulaciones del módulo proyecciones, están en su fase final, es decir, la próxima semana se estará corriendo un proceso final de proyección de demandas para 2020-1 y haciendo comparativos.
- ✓ Simultáneamente se está revisando/implementando reglas de negocio Institucionales y de las distintas Unidades.
- ✓ Se tiene previsto hacer la migración de la Programación Académica 2020-1 de DarwinEd a PAW, a más tardar el 18 de diciembre, para que pueda ser emitida formalmente la prematrícula de estudiantes antiguos.

Campus solutions

- ✓ Por parte de la consultoría está pendiente la entrega de los documentos de alcance de la vertical de finanzas. Falta la revisión de estos por parte de la Universidad.
- ✓ Se tenía programado la continuidad de la implementación de Campus el 1 de Julio de 2019, pero debido a los cambios en la fecha de entrega del Diseño de Estudio de Cobro por Créditos por parte del proveedor, no se pudo dar el inicio planeado de Campus. Por lo anterior, se deberá definir en la Junta del Proyecto 360 la nueva fecha de continuidad de Campus y las modificaciones que se tendrán que realizar del contrato.



- ✓ Una vez se dé continuidad a la implementación de Campus, se deberá hacer nuevamente la revisión de los documentos de alcance con las definiciones que se realicen del Diseño de Estudio de Cobro por Créditos. Así mismo, se deberán establecer el equipo de personas que acompañara esta implementación por parte de la Universidad.

Plan de trabajo profesoral

- ✓ En los meses de octubre y noviembre, Talento Humano entregó los siguientes pendientes:
 - Envío de la información de la estructura final de las plantillas del documento anexo al contrato y el Otrosí.
 - Envío de texto para mensajes que se enviarán por correo a las personas responsables cuando se modifica el Plan de Trabajo Profesor.
 - Antes de salir a producción el proyecto de Plan de Trabajo Profesor, se realizó por parte del área de Talento Humano reuniones internas con las diferentes áreas implicadas, en donde se definió realizar cambios en procesos y reportes.

Por lo tanto, Gloria Donado, quien realizó el desarrollo del Proyecto de Plan de Trabajo Profesor, en conjunto con el área de Informática han realizado cambios y ajustes al desarrollo inicialmente aprobado en junio. Posteriormente, Talento Humano ha realizado pruebas para validar el funcionamiento del sistema. Estas horas de acompañamiento por parte de Gloria Donado fueron aprobadas por el vicerrector de relaciones humanas.

Habeas Data

De conformidad con los compromisos asumidos por Secretaría General en relación con la protección del Habeas Data, se presenta las novedades que se han suscitado en relación con el tema:



La dependencia, estos últimos meses, ha desarrollado tareas y gestiones encaminadas a dar cumplimiento al ordenamiento constitucional y legal en materia de Habeas Data como son las siguientes:

1. Se acudió al Primer (I) Foro de Protección de Datos para Docentes de Colegios organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual fue celebrado el día veinte (20) de noviembre de la presente anualidad.
2. Se han desarrollado capacitaciones y reuniones con los Directores de las áreas que se han identificado como sensibles en cuanto a temas de Recolección y Autorización para el Tratamiento de Datos por parte de la Universidad Católica de Colombia, entre las cuales se encuentran Admisiones, Bienestar Universitario, Liceo de la Universidad Católica de Colombia y las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Psicología.
3. Se rediseñaron los formatos de Recolección de Datos que utilizaban las dependencias de Admisiones en los eventos abiertos al público, lo anterior con la finalidad de blindar jurídicamente a la Universidad Católica de Colombia.
4. Se modificó el formato de Recolección de Datos de la División de Gestión de Talento Humano, lo anterior con la finalidad de que se implemente en todos los procesos de contratación que se desarrollen a partir del año 2.020.



SALA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2019

ACUERDO No. 006

“Por el cual se decide Adoptar la Numeración Sucesiva y Continua de las Actas, Acuerdos y Resoluciones que sean expedidas por los Órganos Colegiados o Autoridades con facultad Normativa de la Universidad Católica de Colombia”

La Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 11 de diciembre de 2019, en uso de las atribuciones Constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de las Estatutos de la Universidad,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagra la autonomía Universitaria.
2. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear y modificar sus reglamentos”*.
3. Que el Decreto 2649 de 1.993, *“Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas generalmente aceptados en Colombia”*, en su artículo 131 establece: *“LIBROS DE ACTAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas legales, los entes económicos pueden asentar en un solo libro las actas de todos sus órganos colegiados de dirección, administración y control. En tal caso debe distinguirse cada acta con el nombre del órgano y una numeración sucesiva y continua para cada uno de ellos.”*

Quando inadvertidamente en las actas se omitan datos exigidos por la ley o el contrato, quienes hubieren actuado como presidente y secretario pueden asentar actas adicionales para suplir tales omisiones. Pero cuando se trate de aclarar o hacer constar decisiones de los órganos, el acta adicional debe ser aprobada por el respectivo órgano o por las personas que este hubiera designado para el efecto”. (Subrayado fuera de texto)



4. Que el Acuerdo 060 de 30 de Octubre de 2.001 “Por el cual se establecen pautas para la Administración de las Comunicaciones Oficiales en las Entidades Públicas y las Privadas que cumplen funciones públicas”, en su artículo 6 establece: “La numeración de los actos administrativos debe ser consecutiva y las oficinas encargadas de dicha actividad, se encargaran de llevar los controles, atender las consultas y los reportes necesarios y serán responsables de que no se reserven, tachen o enmienden números, no se numeren los actos administrativos que no estén debidamente firmados y se cumplan todas las disposiciones establecidas para el efecto.”

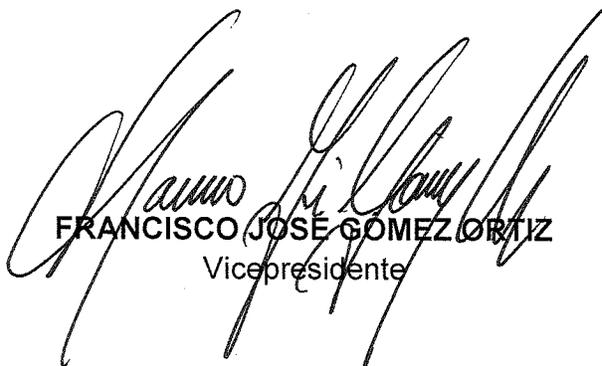
ACUERDA:

Artículo 1: Aprobar y Adoptar el Sistema de Numeración Sucesiva y Continua de las Actas, Acuerdos expedidos por los Cuerpos Colegiados con facultades de expedición de Normatividad Interna, Resoluciones de las Autoridades que se encuentren facultadas por los Estatutos de la Universidad Católica de Colombia para expedir decisiones con carácter normativo y vinculante, así como las demás Decisiones de carácter normativo y vinculante expedidas al interior de la Universidad.

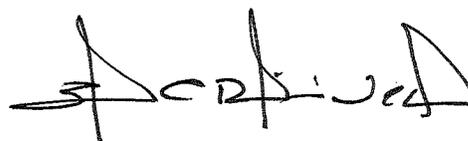
Artículo 2: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de diciembre de 2019.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General



SALA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2019

ACUERDO No. 007

“Por el cual se aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Colombia”.

La Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 11 de diciembre de 2019, en uso de las atribuciones Constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de las Estatutos de la Universidad,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagra la autonomía Universitaria.
2. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear y modificar sus reglamentos”*.
3. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 25 consagra el derecho al trabajo, señalando que *“el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”*
4. Que el artículo cincuenta y seis (56) del Código Sustantivo del Trabajo, al señalar las obligaciones de las partes en general durante la vigencia de la relación de trabajo establece, *De modo general, incumben al empleador obligaciones de protección y de seguridad para con los trabajadores, y a éstos obligaciones de obediencia y fidelidad para con el empleador.* (Subrayado fuera de texto)
5. Que el numeral segundo (2°) del artículo cincuenta y siete (57) del Código Sustantivo del Trabajo establece *“2. Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados para la protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que garanticen razonablemente la seguridad y salud.”*, al hablar de las obligaciones especiales del empleador.
6. Que el Decreto 1072 de 2.015, define la Política de Seguridad y Salud en el trabajo en los siguientes términos: **Artículo 2.2.4.6.2. Definiciones.** *Para los efectos del presente capítulo se aplican las siguientes definiciones: (...) 28. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.”*



7. Que el Decreto 1072 de 2.015, en su artículo 2.2.4.6.5. señala: **“Artículo 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST).** El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente.”.
8. Que el Decreto 1072 de 2.015, en su artículo 2.2.4.6.8. señala: **“Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores.** El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones: 1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito, el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.”.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Colombia.

ARTÍCULO 2. El texto de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Colombia, se incorpora en documento anexo al presente Acuerdo.

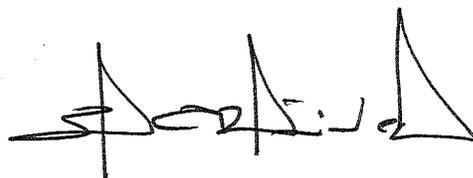
Artículo 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de diciembre de 2019.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Aprobada mediante Acuerdo 007 de diciembre 11 de 2019

La Universidad Católica de Colombia, comprometida con el desarrollo del conocimiento, el avance de las ciencias y las profesiones; centra su misión educativa en la persona, en cuanto criatura hecha por Dios a su imagen y semejanza.

Establece su compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente, aplicable a la Seguridad y Salud en el Trabajo, la asignación de recursos físicos y económicos que facilitan y garantizan el cumplimiento de las actividades programadas, generadas a partir de la identificación de peligros y evaluación de riesgos, para desarrollar y mantener los respectivos controles en los riesgos identificados.

La Universidad Católica de Colombia se compromete a implementar Sistemas de Gestión basados en el autocuidado, encaminados a proteger la seguridad y salud de todos los integrantes de la comunidad educativa, en todas las sedes de la institución mediante la mejora continua.

La Alta Dirección de la Universidad con el apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es la responsable directa del cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y busca prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la comunidad académico administrativa y demás participantes de los procesos, evitando daños al medio ambiente y a la propiedad haciendo un adecuado uso de los recursos.

Esta política será divulgada a todas las partes interesadas en los procesos de capacitación que se desarrollen en la institución

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de diciembre de 2019.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General